



INSTRUCTIVO

MSyD/VPVEyMT/DGE/UPyCE/PAI/IN/38/2021

A LOS SEÑORES DIRECTORES TÉCNICOS DE LOS SEDES DEPARTAMENTALES, JEFES DE UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA, RESPONSABLES DEPARTAMENTALES DEL P.A.I., COORDINADORES DE RED, DIRECTORES MUNICIPALES DE SALUD, RESPONSABLES DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y PROGRAMAS NACIONALES.

El Ministerio de Salud y Deportes a través del PAI en cumplimiento al Plan Nacional de Vacunación contra la COVID-19 y las posibles consecuencias de la 4ta. ola de la pandemia, asumiendo las recomendaciones técnicas de expertos en la temática de vacunas, recomienda la incorporación para la vacunación a los niños niñas de 5 a 11 años de edad contra la COVID-19. Para este grupo poblacional se utilizará la vacuna SINOPHARM.

SE INSTRUYE, a todo el personal de salud que realiza la vacunación contra la COVID-19 en todo el territorio nacional, dar cumplimiento a la norma técnica de uso de la vacuna SINOPHARM en base a lo siguiente:

- Realizar la distribución y utilización de las vacunas anti COVID-19 bajo el principio PEPS, "Primeros en Expirar Primeros en Salir", considerando que las vacunas tienen plazos de expiración variables y deben ser utilizadas en función a sus fechas de expiración.
- El intervalo entre dosis de la vacuna SINOPHARM es de 3 semanas (21 días).
- Dosis de 05, ml por aplicación, similar a la del adulto.
- Aplicar las estrategias necesarias para el aprovechamiento de oportunidades de vacunación debiendo privilegiar la vida de nuestros compatriotas. (La vida de un boliviano vale más que una dosis de vacuna).
- Impulsar el control social e institucional para el monitoreo de los carnets de vacunación y promover la vacunación.
- Solicitar para la vacunación de los menores de 5 a 11 años, el consentimiento informado, debidamente firmado por su padre, madre, tutor o en su defecto por algún familiar en primer grado.
- Coordinar la vacunación con juntas escolares, SEDUCAS, Distritales de Educación.

Las Direcciones Técnicas de los SEDES y los PAI Departamentales, deben hacer cumplir este instructivo. Agradeciendo su gentil atención, se les insinúa tomar debida nota del presente.

La Paz, 09 de diciembre del 2021

Dr. Jeyson Marcos Aza Pinto
MINISTRO DE SALUD Y DEPORTES
Estado Plurinacional de Bolivia

MEN/mtb
c.c. Arch.

Ministerio de Salud – Plaza del Estudiante esq. Cañada Strongest S/N
Url: <https://www.minsalud.gob.bo>
Teléfonos(s) (591 - 2) 2497079 – 2495086 – 2490554 - 2495053

**#2021 Año por la Recuperación
del Derecho a la Educación**

